

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 3176** *Resolución de 18 de febrero de 2015, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Civil.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Córdoba, publicado en «BOE» de 11 de junio de 2011.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007 anteriormente citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título de Graduado/Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Córdoba, que queda estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Córdoba, 18 de febrero de 2015.—El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO**Plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Córdoba**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centro de Impartición: Escuela Politécnica Superior de Belmez

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	132
Optativas (OP)	30
Trabajo Fin de Grado (TFG)	18
Total	240

Distribución de módulos, materias y asignaturas:

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Formación Básica.	Matemáticas.	Matemáticas I.	6
		Matemáticas II.	6
		Matemáticas III.	6
	Expresión gráfica.	Expresión Gráfica I.	6
		Expresión Gráfica II.	6
	Informática.	Informática.	6
	Física.	Física I.	6
		Física II.	6
Geología.	Geología Aplicada.	6	
Empresa.	Organización y Gestión de Empresas.	6	
Común a la Rama Civil.	Topografía.	Topografía.	6
	Ciencia y Tecnología de los Materiales.	Caracterización de Materiales.	6
		Tecnología de Materiales.	6
	Teoría de Estructuras.	Teoría de Estructuras.	6
	Mecánica de Suelos y Rocas.	Mecánica de Suelos y Rocas.	6
	Tecnología de Estructuras.	Tecnología de Estructuras.	9
	Ingeniería Hidráulica.	Ingeniería Hidráulica.	6
	Tecnología Eléctrica.	Tecnología Eléctrica.	6
Procedimientos de Construcción y Proyectos.	Procedimientos de Construcción.	3	
	Proyectos.	6	
Tecnología Específica Construcciones Civiles.	Edificación y Prefabricación.	Cálculo de Estructuras (*).	4,5
		Ingeniería Geotécnica (*).	4,5
		Edificación.	6
		Prefabricación (*).	4,5
	Ingeniería Marítima y Costera.	Ingeniería Marítima y Costera (*).	6
	Infraestructura del Transporte.	Caminos.	6
		Ferrocarriles.	6
Tecnología de la Construcción.	Tecnología de la Construcción.	6	
Construcción Civil en la Ingeniería Sanitaria.	Construcción Civil en la Ingeniería Sanitaria (*).	4,5	
Tecnología Específica Hidrología.	Diseño y Gestión de Sistemas Hidráulicos e Hidroeléctricos.	Ingeniería Hidráulica Aplicada a los Sistemas de Distribución (*).	6
		Obras Hidráulicas (*).	6
		Sistemas Energéticos e Hidroeléctricos (*).	6
		Planificación y Gestión de Recursos Hídricos (*).	6
		Hidrología.	6
	Ingeniería Sanitaria.	Sistemas Hidráulicos y Ambientales.	9
		Sistemas de Depuración.	4,5
		Control y Tratamiento de Aguas.	4,5

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Optatividad.	Optatividad.	Herramientas Informáticas de Gestión de Empresas.	6
		Inglés Técnico.	6
		Hormigones Pretensados.	4,5
		Puentes.	4,5
		I+D+i en la Ingeniería Civil.	4,5
		Gestión de la Calidad en la Ejecución de Obras.	6
		Ampliación de Caminos y Aeropuertos.	4,5
		Tecnología Hidrogeológica.	6
		Geofísica Aplicada a la Ingeniería.	6
		Introducción a la Mecánica Computacional y Cálculo de Estructuras por Ordenador.	6
		Topografía de Obras.	6
		Ingeniería Geoambiental.	6
		Prácticas Externas.	6
		Asignatura de Intercambio I.	2
		Asignatura de Intercambio II.	3
Asignatura de Intercambio III.	4		
Asignatura de Intercambio IV.	6		
Trabajo Fin Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de grado.	18

(*) Asignaturas obligatorias para todos los estudiantes, independientemente del módulo de tecnología específica a cursar.

El estudiante podrá obtener la mención en Construcciones Civiles o la mención en Hidrología, cursando los 48 créditos del módulo de tecnología específica correspondiente. Podrá asimismo obtener las dos menciones siguiendo el módulo de tecnología específica de Construcciones Civiles y, dentro de la optatividad, los 24 créditos del módulo de tecnología específica de Hidrología que no tienen el carácter de obligatorios para todos los estudiantes.

Distribución temporal de asignaturas

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
<i>Curso 1.º</i>					
Matemáticas I.	6	FB	Matemáticas II.	6	FB
Expresión Gráfica I.	6	FB	Expresión Gráfica II.	6	FB
Física I.	6	FB	Física II.	6	FB
Geología Aplicada.	6	FB	Informática.	6	FB
Organización y Gestión de Empresas.	6	FB	Ingeniería Hidráulica.	6	OB
Total.	30		Total.	30	
<i>Curso 2.º</i>					
Topografía.	6	OB	Mecánica de Suelos y Rocas.	6	OB
Caracterización de Materiales.	6	OB	Tecnología de Materiales.	6	OB
Teoría de Estructuras.	6	OB	Tecnología de Estructuras.	9	OB
Matemáticas III.	6	FB	Proyectos.	6	OB
Tecnología Eléctrica.	6	OB	Procedimientos de Construcción.	3	OB
Total.	30		Total.	30	
<i>Curso 3.º Mención «Construcciones Civiles» o estudiantes que cursen las dos menciones</i>					
Ingeniería Hidráulica Aplicada a los Sistemas de Distribución.	6	OB	Obras Hidráulicas.	6	OB
Ingeniería Marítima y Costera.	6	OB	Edificación.	6	OB
Cálculo de Estructuras.	4,5	OB	Caminos.	6	OB
Ingeniería Geotécnica.	4,5	OB	Prefabricación.	4,5	OB

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Asignaturas Optativas.	10,5	OP	Sistemas Energéticos e Hidroeléctricos.	6	OB
Total.	31,5		Total.	28,5	

Curso 3.º Mención «Hidrología»

Ingeniería Hidráulica Aplicada a los Sistemas de Distribución.	6	OB	Obras Hidráulicas.	6	OB
Hidrología.	6	OB	Sistemas Energéticos e Hidroeléctricos.	6	OB
Control y Tratamiento de Aguas.	4,5	OB	Prefabricación.	4,5	OB
Cálculo de Estructuras.	4,5	OB	Asignaturas Optativas.	12	OP
Ingeniería Geotécnica.	4,5	OB			
Ingeniería Marítima y Costera.	6	OB			
Total.	31,5		Total.	28,5	

Curso 4.º Mención «Construcciones Civiles» o estudiantes que cursen las dos menciones

Tecnología de la Construcción.	6	OB	Planificación y Gestión de Recursos Hídricos.	6	OB
Construcción Civil en la Ingeniería Sanitaria.	4,5	OB	Asignatura Optativa.	6	OP
Ferrocarriles.	6	OB	Trabajo Fin de Grado.	18	TFG
Asignaturas Optativas.	13,5	OP			
Total.	30		Total.	30	

Curso 4.º Mención «Hidrología»

Sistemas Hidráulicos y Ambientales.	9	OB	Planificación y Gestión de Recursos Hídricos.	6	OB
Sistemas de Depuración.	4,5	OB	Asignatura Optativa.	6	OP
Construcción Civil en la Ingeniería Sanitaria.	4,5	OB	Trabajo Fin de Grado.	18	TFG
Asignaturas Optativas.	12	OP			
Total.	30		Total.	30	

Con carácter previo a la expedición del título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, al menos en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación y en la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba.